

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# Sánchez impone la financiación autonómica sólo con el apoyo de Cataluña y Canarias

**CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA/** El Gobierno desoye las propuestas del resto de los gobiernos regionales y finalmente llevará al Congreso el modelo que pactó con Junqueras y que deja a Cataluña como gran beneficiada del aumento de fondos.

Diego S. Adelantado. Madrid

El Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) de ayer sirvió al Gobierno para dar el primer paso en la reforma de la financiación autonómica, aprobando el nuevo modelo con los únicos votos a favor de Cataluña y Canarias. Apoyos suficientes, teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda cuenta con la mitad de las papeletas en la mesa.

El resto de comunidades autónomas volvieron a mostrar su frontal rechazo a la propuesta del departamento que lidera Arcadi España, al considerarlo injusto y desigual, así como que el nuevo modelo da un trato privilegiado a Cataluña.

El modelo aprobado ayer en el CPFF –ahora deberá pasar por el Consejo de Ministros y, en última instancia, ser convalidado en el Parlamento, algo que desde el Gobierno esperan culminar antes del próximo 1 de enero– otorga casi 21.000 millones de euros anuales más de financiación a las comunidades autónomas y aumenta las cesiones a las regiones en la recaudación del IVA y del IRPF, entre otras novedades.

Los principales puntos de discordia de las administraciones regionales se encuentran, no obstante, en el reparto de estos fondos. Según explican a EXPANSIÓN fuentes autonómicas, el nuevo modelo no da el peso suficiente a cuestiones como la dispersión

## Junts presentará una enmienda al texto para pedir el concierto económico para Cataluña

territorial o el envejecimiento de la población, factores fundamentales en el gasto de servicios como la sanidad, la educación o el transporte público.

Asimismo, y tal y como han venido explicando desde la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) en los últimos meses, la reforma deja en manos del Gobierno una serie de asignaciones en forma de “mecanismo de ajuste” que, a su juicio, son “arbitrarios” y están dirigidos a “darle una jugosa prima a Cataluña”.

Por ello, incluso dos de las tres comunidades autónomas gobernadas por el PSOE, Asturias y Castilla-La Mancha, se opusieron ayer a la reforma propuesta por Hacienda. En el último caso, su consejero de Hacienda, Juan Alfonso Ruiz, consideró que “Cataluña es la única que ha podido negociar bilateralmente con el Gobierno”, y valoró que “si yo hubiera podido hacerlo, también estaría contento por haber podido obtener privilegios para mi región”.

Las comunidades en manos del PP –todas a excepción de Madrid, que se descolgó de la convocatoria a última hora– centralizaron su valoración en torno a la consejera de Ha-



La consejera de Economía y Finanzas de Cataluña, Alicia Romero, y el ministro de Hacienda, Arcadi España, ayer

cienda de la Junta de Andalucía, Carolina España, quien destacó que el nuevo modelo ha sido “diseñado por independentistas”. En opinión de los consejeros del PP, la reforma debería anularse y comenzar a negociar una nueva con las comunidades, “no a escondidas con ERC, que es un partido que no gobierna siquiera en Cataluña” y que, a su juicio, “ha hecho chantaje al Gobierno” en la negociación.

Sólo la consejera catalana, Alicia Romero, defendió el modelo aprobado por el

CPFF, considerándolo positivo y “una oportunidad” para todas las comunidades autónomas.

Tras la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el ministro de Hacienda, Arcadi España, sostuvo las mismas tesis, destacando que la reforma beneficia a todas las comunidades, que recibirían más fondos que con el modelo actual, y que “trata de tener en cuenta todas las singularidades”. Asimismo, el sucesor de María Jesús Montero al frente de la cartera fiscal reconoció

que “no es un modelo perfecto”, si bien los grupos parlamentarios podrán introducir sus enmiendas cuando sea remitido al Congreso.

El ministro de Hacienda mostró su confianza en que el Parlamento convalide la reforma de la financiación autonómica –que lleva sin actualizarse más de una década–, si bien los apoyos en la Cámara Baja no están tan claros por las condiciones que Junts quiere imponer al Gobierno. El partido de Carles Puigdemont confirmó ayer que pre-

sentará una enmienda a la totalidad del texto aprobado en el CPFF para proponer el concierto económico para Cataluña, un extremo sobre el que el Ejecutivo ha declinado pronunciarse.

Para el diputado de la formación independentista Josep Maria Cruset, el modelo aprobado ayer no cumple con sus aspiraciones. “Queremos el concierto económico para Cataluña y que el dinero de los catalanes se quede en Cataluña, de la misma manera que el dinero de los vascos se

## La empresa familiar de Madrid, contra el nuevo modelo

D.S.A. Madrid

La reforma del modelo de financiación autonómica aprobada ayer en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) no sólo ha provocado el rechazo de las comunidades autónomas, incluyendo a dos de las tres gobernadas por el PSOE, sino que también comenzó a despertar las críticas del sector empresarial.

La primera organización en mostrar su oposición al nuevo modelo ha sido la Asociación Madrileña de la Empresa Familiar (AMEF), que expresa a EXPANSIÓN su malestar an-

te una reforma que, a su juicio, prima a Cataluña frente al resto de las administraciones regionales. “En la reforma de la financiación no debería haber vencedores –Cataluña– y perdedores, el resto de las comunidades del régimen común”, apuntan.

“Lo que se va a imponer unilateralmente es que el res-

## Los empresarios de Madrid creen que rompe “el principio de equidad” constitucional

to de las regiones subvencionan a Cataluña, destruyendo y conculcando el principio de equidad y de corresponsabilidad y la igualdad entre españoles, perjudicando especialmente a las regiones más pobres”, lamenta AMEF.

La valoración se alinea con la de la consejera andaluza de Hacienda, Carolina España, que respondió al ministro Arcadi España a la salida de la reunión del CPFF afirmando que “lo que realmente une a los españoles es el respeto a la Constitución y a la igualdad que se han saltado con el nue-

vo modelo”, después de que el ministro de Hacienda regalase a cada consejero un libro antes de la votación para identificar la literatura española como punto de unidad.

**Concierto inconstitucional**  
Sobre la posibilidad de un concierto económico para Cataluña similar al vasco, la

**Ceder con el concierto a Cataluña sería inconstitucional, advierte la empresa familiar**

condición que Junts parece imponer al Gobierno en la reforma de la financiación (ver información principal), la empresa familiar madrileña es tajante: “Cataluña no puede tener un concierto a la vasca porque no lo ampara la Constitución”.

“La fiscalidad foral se concibió como un componente de los derechos históricos, los cuales sólo reconoce la Constitución a las provincias vascas y a Navarra. Es una verdadera excepcionalidad que no es extensible con independencia de que el instrumento

normativo empleado. Cataluña nunca ha sido un territorio foral”, valoran.

Esta postura ya ha sido apuntada en reiteradas ocasiones por el Tribunal Constitucional, que “cierra la puerta a que otros territorios distintos del País Vasco y Navarra puedan gozar de un régimen fiscal como el foral”. Por tanto, “no cabe hablar de ‘financiación singular’, ya que es un eufemismo destinado exclusivamente a justificar y enmascarar el privilegio para Cataluña”, concluyen desde AMEF.